

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
Departamento de Salud

QUILLOTA, 01 MAR. 2019

EXENTO

Nº 1740 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 3010 / VISTOS:

1. Ordinario Nº 251 de fecha 18 de Febrero de 2019 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde (S), mediante el cual solicita la contratación de FANNY EADE MUÑOZ, RUT Nº [REDACTED], a contar del 6 de febrero 2019 y hasta 7 de marzo 2019, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Licencia Médica de Nancy Armijo Marin, Rut Nº [REDACTED], con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde (S) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 73 de fecha 19 de Febrero de 2019, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Nancy Armijo Marin;
5. Licencia Educación Media.;
6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
7. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZÁSE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE : FANNY EADE MUÑOZ  
R.U.T : [REDACTED]  
ESTAMENTO : ADMINISTRATIVA  
CATEGORIA : E  
JORNADA : 44 HORAS  
NIVEL : 15  
ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD C. RAUL SILVA HENRIQUEZ  
A CONTAR DESDE : 6 de febrero 2019 y hasta 7 de marzo 2019, reemplazo Licencia Médica de Nancy Armijo Marin.

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNIQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ  
ASISTENTE SOCIAL  
ALCALDE (S)

OCS/DMBA/AM/MCT/LFR/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Ofical Control  
6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso